

Dr. Luis Solano León

ABOGADO

Dir: Bolívar y Municipalidad * Edificio Quizhpe, 2do Piso.
Domicilio: 2912-569 * 2917-252 Celular 099 560 184 * 099 083 484
email : alfredo-solano@hotmail.com
Pasaje-El Oro-Ecuador

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO:

ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ, ecuatoriano, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la ciudad de Pasaje, ante usted respetuosamente comparezco y digo.

1°.- Tengo a bien adjuntar para el registro correspondiente, un testimonio de la Posesión Efectiva de los bienes dejados por mi querida y recordada madre que en vida se llamó BEATRIZ LEONOR RODRIGUEZ POLANCO, quien tenía la calidad de socia de la compañía PAFECOCSA S.A.,

2°.- Aclaro además que el compareciente tengo la calidad de socio de la mencionada compañía; y, soy el heredero único y universal de los bienes dejados por mi fallecida madre.

3°.- Autorizo al Dr. Luis Solano León, para que a mi nombre y representación presente los escritos de Ley.- Notificaciones las recibiré en la casilla judicial No. 174 de la Corte Provincial de Justicia de El Oro.

Dígnese proveer.

Firno con mi patrocinador.

f) Eloy E. Ramón Rodríguez.

DR. LUIS SOLANO LEON
ABOGADO
MAT. 790 C.A.O.

1 **SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de Escrituras
2 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
3 DECLARACION JURAMENTADA, que se otorga de
4 conformidad con las siguientes declaraciones:---

5 **PRIMERA COMPARECIENTES:-** Comparecen al
6 otorgamiento de esta Declaración Juramentada el
7 señor ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ, con la
8 capacidad civil suficiente para intervenir en
9 este acto. Comparecen también los testigos
10 señores: BORIS EMMANUEL ARIZAGA LOPEZ y YURI
11 GUILLERMO ARIZAGA LOPEZ.-----

12 **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El

13 compareciente señor ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ,
14 bajo juramento y de acuerdo a la Ley

15 Reformatoria a la Ley Notarial, constante en el
16 Registro Oficial número sesenta y cuatro del

17 ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y

18 seis, procede a declarar que es el único y

19 universal heredero de los bienes hereditarios

20 dejados por su señora madre BEATRIZ LEONOR

21 RODRIGUEZ POLANCO, bienes que consisten: **1.-**

22 Los solares que le han quedado en propiedad de

23 la Lotización EL BOSQUE NUMERO DOS: EN LA

24 MANZANA B, el solar número VEINTISEIS; Y EN LA

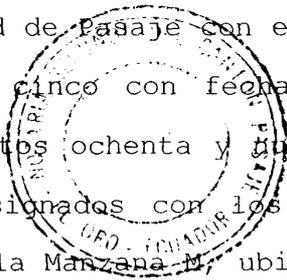
25 MANZANA E, los solares signados con los números

26 CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y SEIS,

27 CINCUENTA Y SIETE, CINCUENTA Y OCHO, CINCUENTA Y

28 NUEVE Y SESENTA. adquiridos mediante Resolución

1 de aprobación de planos de la lotización EL
2 BOSQUE NUMERO DOS, en sesión ordinaria de fecha
3 nueve de agosto de mil novecientos ochenta y
4 ocho, protocolizada en la Notaría Segunda de
5 Pasaje con fecha veintiuno de febrero de mil
6 novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el
7 Registro de la Propiedad de Pasaje con el número
8 setecientos cuarenta y cinco con fecha dos de
9 octubre de mil novecientos ochenta y nueve; 2.-
10 Dos lotes de terreno signados con los números
11 QUINCE Y DIECISEIS, de la Manzana N, ubicados en
12 la Lotización El Bosque Primera Etapa, de esta
13 Ciudad de Pasaje, y dentro de los siguientes
14 linderos: **LOTE NUMERO QUINCE:** por el FRENTE, con
15 calle sin nombre con doce metros; POR LA PARTE
16 DE ATRAS, con el lote número dieciséis con doce
17 metros; POR EL UN COSTADO, con área verde con
18 quince coma cincuenta metros; POR EL OTRO
19 COSTADO, con el lote número trece con diecisiete
20 metros. dando una cabida de CIENTO NOVENTA Y
21 CINCO METROS CUADRADOS; **LOTE DIECISEIS:** por el
22 FRENTE, con la calle sin nombre con doce metros;
23 por la PARTE DE ATRAS, con el lote número quince
24 con doce metros; por el UN COSTADO, con área
25 verde con quince coma cincuenta metros; y, por
26 el ULTIMO COSTADO, con el lote número catorce
27 con diecisiete metros. dando una cabida de
28 ciento noventa y cinco metros cuadrados.



Marcos B. Ospina Delarosa
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

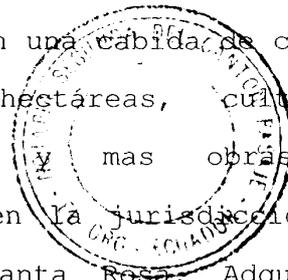
Ad. M. ...
...
...

1 Adquirido mediante Escritura Pública de venta
2 celebrada en la Notaría Segunda de Pasaje el
3 veinte de agosto de mil novecientos noventa y
4 seis, e inscrita con el número setecientos
5 noventa el veintiséis de agosto de mil
6 novecientos noventa y seis; **3.-** Cuatro lotes de
7 terreno signados con los números ONCE, DOCE,
8 TRECE y CATORCE, de la Manzana M, ubicados en la
9 Lotización El Bosque Primera Etapa, en esta
10 Ciudad de Pasaje y dentro de los siguientes
11 linderos: FRENTE, con calle sin nombre con
12 veintiún metros; por el UN COSTADO, con los
13 solares quince y dieciséis con treinta y cuatro
14 metros; por el OTRO COSTADO, con calle sin
15 nombre con veintiún metros; y, POR EL ULTIMO
16 COSTADO, con propiedad de Francisco Ramón con
17 cuarenta metros. dando una cabida de setecientos
18 setenta y siete metros cuadrados. Adquiridos
19 mediante escritura pública de compra venta
20 celebrada en la Notaría Segunda de Pasaje con
21 fecha veinte de agosto de mil novecientos
22 noventa y seis, e inscrita con el número
23 setecientos noventa y uno con fecha veintiséis
24 de agosto de mil novecientos noventa y seis; **4.-**
25 Un lote de terreno signado con el número UNO, de
26 la Manzana "Y", ubicado en la Lotización San
27 Isidro- Ciudadela del Chofer Número TRES, de
28 esta Ciudad de Pasaje y circunscrito dentro de

1 bienes: Un predio rústico signado con el número
2 setenta y ocho, con una cabida de veinte
3 hectáreas veinte centésimas de hectáreas,
4 ubicado en el Sitio Río Negro, de la Parroquia
5 La Victoria, jurisdicción del Cantón Santa Rosa,
6 Provincia de El Oro, adquirido mediante
7 escritura pública celebrada en la Notaría
8 Segunda de Pasaje con fecha veintiocho de junio
9 de mil novecientos noventa y seis, inscrita en
10 el Registro de la Propiedad de Santa Rosa con el
11 número seiscientos treinta con fecha cuatro de
12 julio de mil novecientos noventa y seis; Un
13 predio rústico con una cabida de diez coma
14 veinticinco hectáreas, ubicado en la Parroquia
15 La Victoria, Jurisdicción del Cantón Santa Rosa,
16 Provincia de El Oro. Adquirido mediante
17 escritura pública celebrada en la Notaría
18 Segunda de Pasaje con fecha diez de junio de mil
19 novecientos noventa y ocho, e inscrita con el
20 número quinientos noventa y tres, con fecha
21 diecisiete de junio de mil novecientos noventa y
22 ocho; Un predio rústico cultivado íntegramente
23 de banano en una extensión de veinticinco
24 hectáreas, existiendo en el una casa de campo,
25 empacadoras, canales de riego, etcétera, ubicado
26 en al Sitio Río Negro, de la Parroquia La
27 Victoria, jurisdicción del Cantón Santa Rosa,
28 Provincia de El Oro. Adquirido mediante

Notaría
Segunda de Pasaje
El Oro

1 escritura Pública celebrada en la Notaría
2 Primera del Cantón Santa Rosa, con fecha
3 veinticuatro de abril de mil novecientos noventa
4 y ocho, e inscrita con el número cuatrocientos
5 treinta el cuatro de mayo de mil novecientos
6 noventa y ocho; Un predio rústico conocido con
7 el nombre de POMA ROSA, con una cabida de ciento
8 siete coma cero dos hectáreas, cultivado
9 íntegramente de banano y mas obras de
10 infraestructura, ubicado en la jurisdicción de
11 la Parroquia y Cantón Santa Rosa. Adquirido
12 mediante escritura celebrada en la Notaría
13 Segunda de Pasaje con fecha veintiocho de junio
14 de mil novecientos noventa y seis, e inscrita
15 con el número seiscientos treinta con fecha
16 cuatro de julio de mil novecientos noventa y
17 seis; Un predio denominado CORRAL VIEJO,
18 compuesto actualmente por dos lotes denominados
19 de la siguiente manera: PREDIO CORRAL VIEJO B,
20 código catastral 4787 con un área de ochenta y
21 siete coma noventa hectáreas; y, PREDIO CORRAL
22 VIEJO A, código catastral 590 con un área de
23 ochenta y ocho coma cincuenta hectáreas, ubicado
24 en la Jurisdicción cantonal de Machala.
25 Adquirido mediante escritura pública celebrada
26 en la Notaría Segunda de Pasaje con fecha
27 veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y
28 seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad



Ab. Hugo...
Notario...
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

1 de Machala con el número mil quinientos ochenta
2 y uno, con fecha dieciocho de junio del año mil
3 novecientos noventa y seis; Un solar de
4 propiedad municipal signado con el número
5 QUINCE, Manzana R-22, código 1-2-20-72-16, con
6 un área de trescientos ochenta y nueve coma
7 cincuenta y cinco metros cuadrados, ubicado en
8 la Avenida Tercera Sur y Callejón peatonal, en
9 la Ciudad de Machala. Adquirido mediante
10 escritura pública celebrada en la Notaría
11 Segunda de Pasaje con fecha veinticuatro de
12 junio de mil novecientos noventa y seis e
13 inscrita con el número mil setecientos cuarenta
14 y siete, el cinco de julio de mil novecientos
15 noventa y seis; Un lote de terreno unificado,
16 denominado CORRAL VIEJO C, código catastral 396,
17 ubicados en el Sitio Corral Viejo del Cantón
18 Machala, cultivados de pastizales, con un
19 extensión de veinte coma noventa y un hectáreas.
20 Adquirido mediante escritura pública celebrada
21 en la Notaría Primera del Cantón Santa Rosa, el
22 quince de diciembre de mil novecientos noventa y
23 siete, e inscrita con el número dos mil doce el
24 catorce de mayo de mil novecientos noventa y
25 ocho; Un predio denominado LA FORTUNA 2, antes
26 Corral Viejo, código catastral 580, ubicado en
27 el Sitio Corral Viejo, del Cantón Machala, con
28 una superficie total de ciento veintinueve coma

NOTARIA PUBLICA
PASAJE
E. OCHOA
MACHALA

1 NUAN FIRMAS...

2

3

4

5

6 ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ

7 C.C.070230818-0

8

9

10 BORIS EMMANUEL ARIZAGA LOPEZ

11 C.C.070329523-0

12 TESTIGO

13

14

15 YURI GUILLERMO ARIZAGA LOPEZ

16 C.C.070333106-6

17 TESTIGO

18

19

20

21

22

23

24

25

26

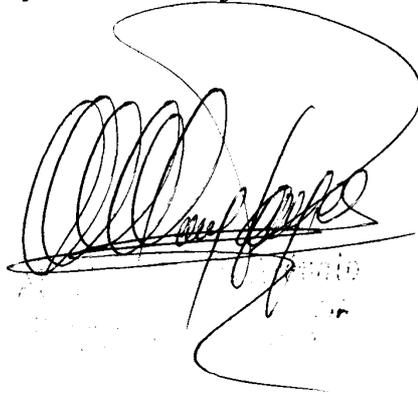
27

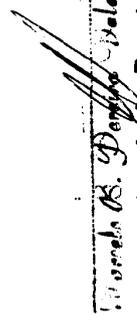
28



~~Ab. Mary Pineda~~
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Pasaje - Cotacachi - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello confiero el SEXTO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que en seis fojas útiles, sello, firma y rúbrica en Pasaje a los dos días del mes de junio del dos mil nueve.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.


D. María B. Domínguez Belarzo
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PASAJE

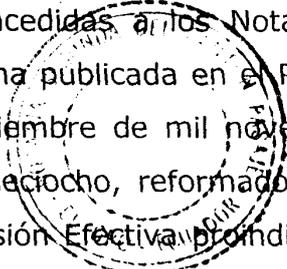
ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ, ante usted respetuosamente expongo y solicito:

1.- Mis nombres y Apellidos son ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ, de estado civil casado, de ocupación comerciante, mayor de edad y con domicilio en esta Ciudad de Pasaje.

2.- Que de acuerdo a las nuevas facultades concedidas a los Notarios, y establecidas en la Ley Notarial, en su última reforma publicada en el Registro Oficial Número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis en el numeral doce del Artículo dieciocho, reformado con el artículo siete, solicito se sirva concederme la Posesión Efectiva y Promdiviso de los bienes dejados por mi difunta madre BEATRIZ LEONOR RODRIGUEZ POLANCO, bienes que consisten en: **1.-** Los solares que le han quedado

propiedad de la Lotización EL BOSQUE NUMERO DOS: EN LA MANZANA B, el solar número VEINTISEIS; Y EN LA MANZANA E, los solares signados con los números CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y SEIS, CINCUENTA Y SIETE, CINCUENTA Y OCHO, CINCUENTA Y NUEVE Y SESENTA; **2.-** Dos lotes de terreno signados con los números QUINCE Y DIECISEIS, de la Manzana M,

ubicados en la Lotización El Bosque Primera Etapa, de esta Ciudad de Pasaje, y dentro de los siguientes linderos: **LOTE NUMERO QUINCE:** por el FRENTE, con calle sin nombre con doce metros; POR LA PARTE DE ATRAS, con el lote número dieciséis con doce metros; POR EL UN COSTADO, con área verde con quince coma cincuenta metros; POR EL OTRO COSTADO, con el lote número trece con diecisiete metros. dando una cabida de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; **LOTE DIECISEIS:** por el FRENTE, con la calle sin nombre con doce metros; por la PARTE DE ATRAS, con el lote número quince con doce metros; por el UN COSTADO, con área verde con quince coma cincuenta metros; y, por el ULTIMO COSTADO, con el lote número catorce con diecisiete metros. Dando una cabida de ciento noventa y cinco metros cuadrados; **3.-** Cuatro lotes de terreno signados con los números ONCE, DOCE,



AB. MARIO RAMON RODRIGUEZ
NOTARIA SEGUNDA
CANTON PASAJE
Ecuador

Registrado de la Propiedad
Santa Rosa

Ab. Mary Reyes A. Prado
NOTARIA PUBLICA
P.O. BOX 1000
PASAJE

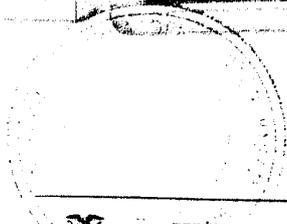
TRECE y CATORCE, de la Manzana M, ubicados en la Lotización El Bosque Primera Etapa, en esta Ciudad de Pasaje y dentro de los siguientes linderos: FRENTE, con calle sin nombre con veintiún metros; por el UN COSTADO, con los solares quince y dieciséis con treinta y cuatro metros; por el OTRO COSTADO, con calle sin nombre con veintiún metros; y, POR EL ULTIMO COSTADO, con propiedad de Francisco Ramón con cuarenta metros. dando una cabida de setecientos setenta y siete metros cuadrados; **4.-** Un lote de terreno signado con el número UNO, de la Manzana "Y", ubicado en la Lotización San Isidro- Ciudadela del Chofer Número TRES, de esta Ciudad de Pasaje y circunscrito dentro de los siguientes linderos: por el FRENTE, con calle sin nombre; por la PARTE DE ATRAS, con el lote número dos; por el UN COSTADO, con calle Independencia; y, por el OTRO COSTADO, con el lote número nueve. dando una cabida de doscientos metros cuadrados; **5.-** Dos lotes de terreno signados con los números ONCE y DOCE, de la Manzana "K", ubicados en la Lotización SAN FRANCISCO, de esta Ciudad de Pasaje, dentro de los siguientes linderos: NORTE, con calle sin nombre; SUR, con calle sin nombre; ESTE, con lotes números trece y catorce; y, por el OESTE, con lotes nueve y diez. Dando una cabida de cuatrocientos metros cuadrados; **6.-** Ciento dos acciones que poseía la causante señora BEATRIZ LEONOR RODRIGUEZ POLANCO, en la Compañía PAFECOCSA S.A; la misma que tiene los siguientes bienes: Un predio rústico signado con el número setenta y ocho, con una cabida de veinte hectáreas veinte centésimas de hectáreas, ubicado en el Sitio Río Negro, de la Parroquia La Victoria, jurisdicción del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; Un predio rústico con una cabida de diez coma veinticinco hectáreas, ubicado en la Parroquia La Victoria, Jurisdicción del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; Un predio rústico cultivado íntegramente de banano en una extensión de veinticinco hectáreas, existiendo en el una casa de campo, empacadoras, canales de riego, etcétera, ubicado en al Sitio Río Negro, de la Parroquia La Victoria, jurisdicción del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; Un predio rústico conocido con el nombre de POMA ROSA, con una cabida de ciento siete coma cero dos hectáreas, cultivado íntegramente de banano y mas obras de

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA No 070230818 - 0
 RAMON RODRIGUEZ ELOY EMILIO
 GUAYAS/GUAYAGUIL/CARRO /CONCEPCION/
 24 MARZO 1976
 002- 0118 00313 M
 EL ORO/ PASAJE
 OCHOA LEON /MATRIZ/ 1976

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E9383118E
 CASADO VERONICA C CHANGKUN CARRERA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 FRANCISCO RAMON
 BEATRIZ RODRIGUEZ
 MACHALA 18/01/2005
 18/01/2017
 REN 0194846
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

179-0068 NÚMERO
 0702308180 GÉDULA
 RAMON RODRIGUEZ ELOY EMILIO

EL ORO PROVINCIA
 OCHOA LEON/MATRIZ PARROQUIA
 PASAJE CANTÓN
 ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 1 Pág. 147 Acta 147

En Guayaquil, hoy día 14 de Julio, provincia de El

del dos mil ochocientos años El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Santos Leonor Pacheco Bolanos

Sexo: femenino Estado Civil: casada Edad: sesenta años

Nombres y Apellidos del padre: Sebastián Pacheco

Nombres y Apellidos de la madre: María Bolanos

Lugar del fallecimiento: Guayaquil Fecha: 14

de Julio del dos mil ochocientos años El Cónyuge so-

breviviente se llama: Maricela Pacheco

Causa de la muerte: Pneumonia

Solicitó esta inscripción: Guillermo Archana Pacheco con Cédula

de Identidad N° 0700889628 domicilio en Guayaquil

OBSERVACIONES:

Según certificado de defunción de la Dra. Sara Parra
de fecha 14.9.66. Se falleció por enfermedad
de la Dra. Parra con N. 0700889628.

FIRMAS



COPIA INTEGRAL

NAC. MATR. DEFU.

...AJURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICA que se ha verificado que
antecede a ... reposa
en el archivo ...

Partido a 7 de MAYO de 2007

...do Marcos Antonio Flores García
...IONAL DE REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
COMANDO DE REGISTRO
CANTON ...

[Handwritten signature]

infraestructura, ubicado en la jurisdicción de la Parroquia y Cantón Santa Rosa; Un predio denominado CORRAL VIEJO, compuesto actualmente por dos lotes denominados de la siguiente manera: PREDIO CORRAL VIEJO B, código catastral 4787 con un área de ochenta y siete coma noventa hectáreas; y, PREDIO CORRAL VIEJO A, código catastral 590 con un área de ochenta y ocho coma cincuenta hectáreas, ubicado en la Jurisdicción cantonal de Machala; Un solar de propiedad municipal signado con el número QUINCE, Manzana R-22, código 1-2-20-72-16, con un área de trescientos ochenta y nueve coma cincuenta y cinco metros cuadrados, ubicado en la Avenida Tercera Sur y Callejón peatonal, en la Ciudad de Machala; Un lote de terreno unificado, denominado CORRAL VIEJO C, código catastral 396, ubicados en el Sitio Corral Viejo del Cantón Machala, cultivados de pastizales, con un extensión de veinte coma noventa y un hectáreas; y, Un predio denominado LA FORTUNA 2, antes Corral Viejo, código catastral 580, ubicado en el Sitio Corral Viejo, del Cantón Machala, con una superficie total de ciento veintinueve coma cincuenta hectáreas; 7.- Un lote de joyas guardadas en un casillero de seguridad número 151, código: AA84514 del Banco Pichincha S.A. sucursal Machala..

3.- Usted Señor Notario, se servirá receptor la declaración de los testigos, señores: BORIS EMMANUEL ARIZAGA LOPEZ y YURI GUILLERMO ARIZAGA LOPEZ, para probar que soy hijo de la causante y por lo tanto su único y universal heredero.

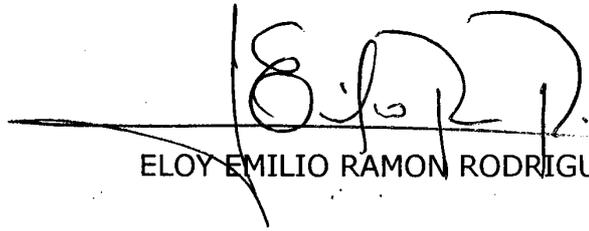
4.- Las Notificaciones que me correspondan, de ser necesario las recibiré en el Estudio Jurídico del Doctor Luis Solano, muy conocido por Usted.

5.- Nombro como mi defensor al Doctor Luis Solano, a quien autorizo a que presente por mí acuerdos, escritos, que sean necesarios para mi defensa en esta causa.

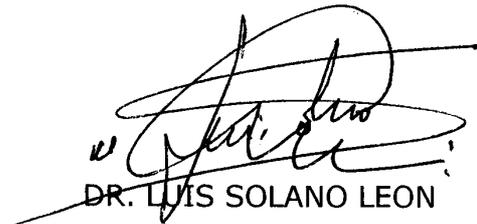
ES JUSTICIA.

Registro de la Propiedad
Santa Rosa

Ab. MATHIAS ARBOLEDO
NOTARIA PUBLICA JUNDA
PASAJE EL PASADITO



ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ



DR. LUIS SOLANO LEON
ABOGADO

ACTA DE POSESION EFECTIVA

En el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los **VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mí, ABOGADA **MARY ARACELY REYES AREVALO**, NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE ESTE CANTON, comparece el señor **ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ**, y declara que conforme la Escritura Pública de Declaración Juramentada que se adjunta, el compareciente es el único y universal heredero de los bienes hereditarios dejados por la causante señora **BEATRIZ LEONOR RODRIGUEZ POLANCO**, quien falleció el uno de julio del año dos mil ocho, en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, conforme se justifica con la partida de Defunción anexa a la presente Escritura Pública, ya que me solicita se le conceda la Posesión Efectiva de los bienes de la causante. En virtud de lo expuesto y amparada en lo dispuesto en el numeral Doce del artículo Séptimo de la Ley reformatoria de la Ley Notarial, Publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número Sesenta y Cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, Yo, la Notaria Pública, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** Proindiviso de los bienes dejados por la causante señora **BEATRIZ LEONOR RODRIGUEZ POLANCO** a favor de su hijo señor **ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ**, como su único y universal heredero, respetando el cincuenta por ciento que le corresponde al cónyuge sobreviviente señor **FRANCISCO**



Ab. Mary Reyes Arevalo
NOTARIA PUBLICA
PASAJE

Escritura B. Polanco Polanco
Inquilinador de la Propiedad
Santa Rosa

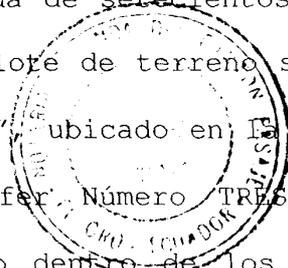
TADEO RAMON COJITAMBO, bienes que consisten en: **1.-** Los solares que le han quedado en propiedad de la Lotización EL BOSQUE NUMERO DOS: EN LA MANZANA B, el solar número VEINTISEIS; Y EN LA MANZANA E, los solares signados con los números CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y SEIS, CINCUENTA Y SIETE, CINCUENTA Y OCHO, CINCUENTA Y NUEVE Y SESENTA; **2.-** Dos lotes de terreno signados con los números QUINCE Y DIECISEIS, de la Manzana M, ubicados en la Lotización El Bosque Primera Etapa, de esta Ciudad de Pasaje, y dentro de los siguientes linderos: **LOTE NUMERO QUINCE:** por el FRENTE, con calle sin nombre con doce metros; POR LA PARTE DE ATRAS, con el lote número dieciséis con doce metros; POR EL UN COSTADO, con área verde con quince coma cincuenta metros; POR EL OTRO COSTADO, con el lote número trece con diecisiete metros. dando una cabida de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUÁDRADOS; **LOTE DIECISEIS:** por el FRENTE, con la calle sin nombre con doce metros; por la PARTE DE ATRAS, con el lote número quince con doce metros; por el UN COSTADO, con área verde con quince coma cincuenta metros; y, por el ULTIMO COSTADO, con el lote número catorce con diecisiete metros. Dando una cabida de ciento noventa y cinco metros cuadrados; **3.-** Cuatro lotes de terreno signados con los números ONCE, DOCE, TRECE y CATORCE, de la Manzana M, ubicados en la Lotización El Bosque Primera Etapa, en esta Ciudad de Pasaje y dentro de

PASAJE

Ab. Mario Reyes Arévalo
C. de Pasaje, No. 100
Tel. 051-251-1000

PD

los siguientes linderos: FRENTE, con calle sin nombre con veintiún metros; por el UN COSTADO, con los solares quince y dieciséis con treinta y cuatro metros; por el OTRO COSTADO, con calle sin nombre con veintiún metros; y, POR EL ULTIMO COSTADO, con propiedad de Francisco Ramón con cuarenta metros. dando una cabida de setecientos setenta y siete metros cuadrados; 4.- Un lote de terreno signado con el número UNO, de la Manzana "Y" ubicado en la Lotización San Isidro- Ciudadela del Chofer, Número TRES, de esta Ciudad de Pasaje y circunscrito dentro de los siguientes linderos: por el FRENTE, con calle sin nombre; por la PARTE DE ATRAS, con el lote número dos; por el UN COSTADO, con calle Independencia; y, por el OTRO COSTADO, con el lote número nueve. dando una cabida de doscientos metros cuadrados; 5.- Dos lotes de terreno signados con los números ONCE y DOCE, de la Manzana "K", ubicados en la Lotización SAN FRANCISCO, de esta Ciudad de Pasaje, dentro de los siguientes linderos: NORTE, con calle sin nombre; SUR, con calle sin nombre; ESTE, con lotes números trece y catorce; y, por el OESTE, con lotes nueve y diez. Dando una cabida de cuatrocientos metros cuadrados; 6.- Ciento dos acciones que poseía la causante señora BEATRIZ LEONOR RODRIGUEZ POLANCO, en la Compañía PAFECOCSA S.A; la misma que tiene los siguientes bienes: Un predio rústico signado con el número setenta y ocho, con una cabida de veinte



Mariela B. Pacheco Delarosa
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

12/20/18

12/20/18
Ab. María Reyes Arboleda
Arboleda

hectáreas veinte centésimas de hectáreas, ubicado en el Sitio Río Negro, de la Parroquia La Victoria, jurisdicción del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; Un predio rústico con una cabida de diez coma veinticinco hectáreas, ubicado en la Parroquia La Victoria, Jurisdicción del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; Un predio rústico cultivado íntegramente de banano en una extensión de veinticinco hectáreas, existiendo en el una casa de campo, empacadoras, canales de riego, etcétera, ubicado en al Sitio Río Negro, de la Parroquia La Victoria, jurisdicción del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; Un predio rústico conocido con el nombre de POMA ROSA, con una cabida de ciento siete coma cero dos hectáreas, cultivado íntegramente de banano y mas obras de infraestructura, ubicado en la jurisdicción de la Parroquia y Cantón Santa Rosa; Un predio denominado CORRAL VIEJO, compuesto actualmente por dos lotes denominados de la siguiente manera: PREDIO CORRAL VIEJO B, código catastral 4787 con un área de ochenta y siete coma noventa hectáreas; y, PREDIO CORRAL VIEJO A, código catastral 590 con un área de ochenta y ocho coma cincuenta hectáreas, ubicado en la Jurisdicción cantonal de Machala; Un solar de propiedad municipal signado con el número QUINCE, Manzana R-22, código 1-2-20-72-16, con un área de trescientos ochenta y nueve coma cincuenta y cinco metros cuadrados, ubicado en

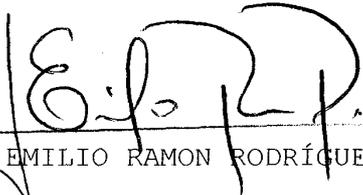
Ad. Mejía Reyes Arévalo
SECRETARÍA MUNICIPAL
MACHALA

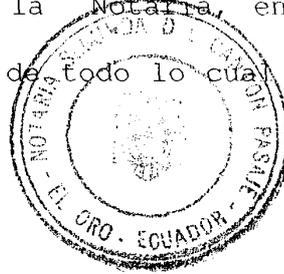
la Avenida Tercera Sur y Callejón peatonal, en la Ciudad de Machala; Un lote de terreno unificado, denominado CORRAL VIEJO C, código catastral 396, ubicados en el Sitio Corral Viejo del Cantón Machala, cultivados de pastizales, con un extensión de veinte coma noventa y un hectáreas; y, Un predio denominado LA FORTUNA 2, antes Corral Viejo, código catastral 580, ubicado en el Sitio Corral Viejo, del Cantón Machala, con una superficie total de ciento veintinueve coma cincuenta hectáreas; 7.- Un lote de joyas guardadas en un casillero de seguridad número 151, código: AA84514 del Banco Pichincha S.A. sucursal Machala.

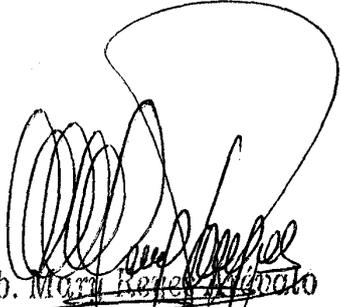
Debiendo tomarse nota del contenido de esta acta, y de los documentos adjuntos, en el Registro de la Propiedad correspondiente a efecto de lo cual suscribe la presente el peticionario, conjuntamente conmigo la Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-

AB. MURILLO ROSALES ALFONSO
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Pasaje El Oro - Ecuador

Ab. Muriel Rosa
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa


ELOY EMILIO RAMON RODRÍGUEZ
C.C.070230818-0




Ab. Muriel Rosa
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Pasaje El Oro - Ecuador

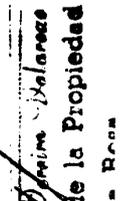
CERTIFICO:

Que la **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO DE BIENES**, dejados por la causante señora **BEATRIZ LEONOR RODRÍGUEZ POLANCO**, a favor de su hijo **ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ**, queda inscrita con el No. 1.452 del Libro de Propiedades y anotado al Repertorio bajo el No. 2.220, con fecha de hoy.

Santa Rosa, septiembre 10 del 2.009


Marcelo B. Dávila - Salazar
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa




Marcelo B. Dávila - Salazar
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA

Arizaga entre Guayas y Ayacucho



Número de Repertorio: 2010 - 2080

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Abril de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de PROPIEDADES de tomo 4 de fojas 16779 a 16804 con el número de inscripción 1273 celebrado entre: ([RAMON RODRIGUEZ ELOY EMILIO en calidad de HEREDERO], [RAMON COJITAMBO FRANCISCO TADEO en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [RODRIGUEZ POLANCO BEATRIZ LEONOR en calidad de CAUSANTE]).



Al. Jorge Baquero González

**REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE MACHALA**

Seguridad SIRE:

